

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL, —ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 9 de mayo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números . . . \$ 1-00

Número suelto 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

REPRESANTANTES.

Colocados en la alta cumbre de la Legislatura ó del poder, habeis contraído una deuda sagrada con el país.

Vuestro nombre será trasmitido á las generaciones y glorificado por los pueblos si defendeis sus legítimos intereses; pero si apartándoos de esa elevadísima misión, veis con indiferencia el progreso y la paz á que aspira, seréis condenados por la historia.

La paz que anhela el pueblo, no es la paz de los sepulcros: no es tampoco la paz armada, peor que la guerra misma: es la paz fecunda que desarrolla el trabajo y acrecienta la riqueza material y moral del hombre: la que transforma las aldeas en poblaciones, los caminos intransitables en carreteras y ferrocarriles: paz que

pueblo los desiertos: paz que anime el progreso.

La libertad á que aspira el pueblo no es esa libertad, estrecha y circunscrita, "armada del puñal de la venganza", es aquella libertad amplísima, regida de todos los hombres honrados, que lleva la tranquilidad á la conciencia y la garantía al hogar, "agena á los agravios, indulgente, con la paz y el perdón sobre la frente."

Trabajad por esos tutelares principios.

Sed justos. Cuando las sociedades están próximas á naufragar, la justicia es la única tabla salvadora. Nada importa que el absolutismo trate de apagar todas las luces de la libertad, si se mantiene encendida la antorcha de la justicia que á todos ilumina.

Prescindid de odios. La división es el cáncer que devora las entrañas de la patria. *Fraternidad*: he aquí la más sublime palabra que pronunció Cristo en la Montaña: cuando ella se realice, la sociedad habrá llegado á su mayor grado de perfeccionamiento y los Caínes dejarán de aplacar su sed con la sangre vertida en hecatombes humanas.

Sed grandes. El hombre se engrandece por las ideas que sustenta, y se dignifica por la independencia de su carácter.

Probad al mundo que sois li-

bres.

MARIANO VÁZQUEZ.

(De "El Correo Liberal" de Tegucigalpa, Honduras.)

Comunicados.

MUNICIPES (!!)

Según hemos visto en "El Guanacasteco", algunos de Liberia se han resentido de lo que hemos dicho de todos los municipales.

Qué bueno fuera que la delicadeza se tuviera siempre á la mano para cuando es necesario usar de ella.

Creen algunos municipales de Guanacaste que los argumentos en que basan la solicitud de reforma del artículo 97 constitucional no han sido rebatidos.

Hasta la sociedad no sólo se ha rebatido aquí la reforma sino que en el exterior hemos visto igual actitud.

Y conste que no es la reforma aludida la reprobable en absoluto, sino la manera indecorosa con que han procedido los llamados municipales y diputados.

Estaríamos de acuerdo con esos señores municipales, en que la reforma aludida no está en oposición con los principios republicanos, si todos los empleados fueran suficientemente honrados para conservar la actitud imparcial que

les corresponde en las elecciones.

No es prudente poner á prueba la paciencia de los pueblos, cuando los sabios constituyentes previendo futuros conflictos prohibieron la reelección.

Desde 1889 trabajamos por el principio de alternabilidad en el poder y la libertad del sufragio.

EXAMEN.

A las 7 p. m. del 30 de Abril, tuvo lugar el examen público previo al grado de Licenciado en Leyes, que debía rendir el señor don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Ojalá que en ese acto se hubiera discutido acerca del peligro que para las instituciones republicanas envuelve la pretendida reforma del artículo 97 de nuestra Constitución.

Si yo fuera abogado habría concurrido con mucho gusto á dicho examen, sólo por haber provocado la discusión sobre ese importantísimo punto de derecho público, y oído la opinión del nuevo colega, ya que no tengo noticia de que como Diputado haya tratado de sostener con argumentos atendibles, su modo de pensar con relación á la reforma.

Heredia, 7 de Mayo de 1897.

UN ENEMIGO DE LA REFORMA.

PROGRAMA de las *retretas* que tendrán lugar en los días de las fiestas, frente á la casa del señor Presidente de la República.

DÍA 8.

1ª—Obertura "La Belicosa", por Leguay.

2ª—Fantasía "Lion de Bel-fort", por Hemmerle.

3ª—Fantasía "Il Masnadieri", por Verdi.

4ª—Vals "Toujours Fidel", por Waldteufel.

DÍA 9.

1ª—Obertura "La Fantástica", por Govaert.

2ª—Fant. "Lohengris", por Wagner.

3ª—Id. "El Rey que Rabió", por Chapí.

4ª—Vals "España" por Waldteufel.

DÍA 10.

1ª—Obertura "Francia", por V. Bout.

2ª—Fant. "Carmers", por Biset.

3ª—Id. "El Anillo de Hierro", por Marquéz.

4ª—Vals "Aimée", por Meister.

DÍA 11.

1ª—Obertura "Cronwel", por Lamay.

2ª—Fant. "Mosqueteros del Convento", por Farney.

3ª—Fant. "Las Vísperas Sicilianas", por Verdi.

4ª—Vals "Au Révoir", por Waldteufel.

Heredia, Mayo 8 de 1897.

OCTAVIO MORALES.

RPRODUCCIÓN.

LA DICTADURA.

Todo á tu imperio se corrompe [y calla;

Todo lo infesta tu infernal aliento, Y amordazas, audaz, al pensa-

miento, Cuando animoso contra tí batalla.

Todo tu furia imbécil lo avasalla, Y arrastras con embate turbulento,

Derecho y libertad y sentimiento, Al pérfido poder de la metralla.

Mas ¡ay! que en vano tu ambi-

ción infame Subyuga y hiere sin piedad al

[hombre; Que el siglo que destruye los

[arcaboz, Aunque iracunda la metralla

[brame;

Al fin también proscibirá tu [nombre,

Hundiendo en el abismo á los [tiranos!

LUIS R. FLORES.

PARA MUESTRA.

Tenemos en nuestro poder el importante documento que literalmente dice:

"----- 15 de Febrero de 1897.

SEÑOR DON.....

ESTIMADO AMIGO:

Ha llegado el momento de poner en práctica las buenas disposiciones de los municipios.

Le incluyo borrador de el *acta* (sic) que debe celebrar ese municipio el jueves 18 sin falta ninguna. Tan luego como la firmen, hace que saque copia certificada el Secretario y me la manda con..... Esto no lo diga á nadie hasta que esté firmada.

Su aftmo.

Por ahora suprimimos los nombres propios, pero más tarde les daremos publicidad, si fuere necesario.

Un párrafo de la carta con que se nos adjuntó la comunicación preinserta dice:

"Un Gobernador á un Jefe Político, ¿comprende? ¿Qué urgencia! Es claro, todos quieren sostenerse en su empleo. El recomendado *expreso* es Inspector del Telégrafo."

Contamos, pues, con este otro documento para la historia.

¿Qué dirán de esto los municipios guanacastecos, que tan quisquillosos se han mostrado en el asunto de reelección ó reforma constitucional?

EFEMÉRIDES.

7 de Mayo de 1882.—Se abrió al servicio público, bajo la Administración del General don Tomás Guardia, la vía mixta, carretera y

ferrocarril, de la capital de la República al puerto de Limón.

El Ministro de Fomento Licdo. don Manuel Argüello entrega la obra al ídem de Relaciones Exteriores Doctor don José M.^a Castro, y éste al concluir su discurso oficial, momentos antes de salir el tren de Carrillo para Limón, dijo: "Sigamos ahora á saludar las aguas del Atlántico: ahí nos esperan los carros de la fortuna, que desliziéndose veloces sobre brazos de acero, á impulso de la gallarda y potente máquina, prodigio del presente siglo, van á conducirnos al puerto de salvación."

8 de Mayo de 1890.—Entra al Poder como Presidente de la República, el Licdo. don José J. Rodríguez, dirigido en gran parte, desde entonces, en sus tareas políticas, por su futuro yerno y hoy sucesor suyo en dicho puesto, don Ratael Iglesias, hasta el extremo de haber dicho varias personas que hace ya siete años que éste gobierna el país.

CAMPO NEUTRAL

Un plebiscito en Turnesca.

Un Congreso patriótico, un Ejecutivo centralizador, un ente ridículo y vulgar fueron los tres puntos culminantes que se ofrecieron á nuestra observación en el plebiscito convocado en Turnesca para mejorar la calidad de las aguas potables, allá por el año de 18... Varios vecinos de aquella localidad concurren con el propósito de cooperar á la elevada idea que se proponía llevar á cabo la autoridad provincial. Iban en la creencia de que allí se podría hablar con entera libertad. La invitación que había circulado ofusadamente en el vecindario, no indicaba que deberían llevar mor-

daza, los que militaban en las filas de la oposición, y éstos que no se muerden la lengua hicieron justos cargos respecto á la preferencia que hasta entonces se había dado á las obras de orna'o sobre las de verdadera necesidad, con perjuicio de los intereses de los representados.

El Gobierno provincial oyó cuanto se dijo con paciencia recomendable: todo iba á pedir de boca: ya se llegaba á una solución práctica y justa, cuando el Ejecutivo local, de carácter irascible, violento y arbitrario se imaginó que era en desdoro de su autoridad no hacer ostentación de fuerza despótica: con agentes de su servicio, llama á la reunión al caballero de los espejuelos, ente ridículo y vulgar, quien sin haber escuchado los argumentos que se habían aducido; pero obedeciendo á una consigna, habla por boca de ganso como un descosido, se desata en improperios contra la oposición que recibe con desprecio tales denuestos; y la emprende luego contra la autoridad local porque fué cortes con sus invitados, porque no coartó el uso de la palabra á los que hablaban con franqueza. Moviendo los brazos como las aspas de un molino increpa á la autoridad provincial porque no ha seguido la ruta arbitraria que tal ente aconseja. Según él el presidio se hizo para quienes echan en cara á la autoridad sus desaciertos. Sostiene, con charlatanería admirable, doctrinas de derecho público, propias de una monarquía absoluta. Intatuado con los vapores de la inspiración que se han subido á su cerebro, acusa de ignorantes á quienes protesan ideas de independencia y libertad. Asegura que el centralismo administrativo enervador de todo progreso, es la norma á que se ajusta nuestro Gobierno Nacional, como la última palabra del adelanto moderno en

punto á Política.

A todo esto. Sancho Panza Gobernador se rebulle en su silla de gusto escuchando tales despropósitos tan de acuerdo con sus ideas despóticas: trata de imponerse al Congreso amenazándolo con un golpe de estado si no suspende la sesión; y en poco estuvo que los invitados para una reunión ordenada no salieran de allí apaleados por los agentes de la policía.

Total de todo esto, que la reunión se disminuyó en las dos terceras partes de la concurrencia con perjuicio del monto de la suscripción voluntaria: que en poco estuvo que el caballero de los espejuelos no bajara de su encumbramiento á la vida real por un tirón de orejas; que Sancho Panza se exhibiera como digno Gobernador de ínsulas que no de turnescas; y que el partido de oposición quedara ya notificado de que los proyectos del Ejecutivo Nacional son de establecer la monarquía absoluta, según lo dió á entender la boca de ganso del caballero de los espejuelos.

Turnesca, Mayo 3 de 1897.

UN TURNESCO.

GACETILLAS

VISITA.—Á las 12 m. de hoy llegará á esta ciudad el señor Presidente de la República, quien permanecerá aquí durante los 3 días de fiestas cívicas. Se nos informa que pretendiendo aparentar una gran popularidad, se ha citado para la recepción la mayor parte del ejército de todos los cantones de esta provincia. Poco envidiable es esa popularidad forzada de que tanto alarde hace entre nosotros el partido ci-



NOMBRAMIENTO.—El miércoles último se eligió por el Congreso al Lic. don José Astúa Aguilar, como Magistrado de la Sala de Casación, para llenar la vacante que quedó por muerte del Dr. don Rafael Orozco. Ya tendremos, pues, en aquel elevado puesto judicial, al ex-“Diputado de las idealidades amables”, como dieron en llamarlo en 1894, con motivo de lo que él contestó cuando los Representantes Licenciados don Guillermo Obando y don Matías Trejos pidieron á la Cámara que declarara nula la elección de Presidente de la República verificada en aquel año. Se nos ocurren estas preguntas: ¿en la designación del Licdo. Astúa habrá intervenido el Poder Ejecutivo? ¿Habrá independencia entre los Poderes? ¿Se cumple en este punto la mente de la Constitución?

VERDADERO placer experimentó la población de Heredia, al ver por primera vez funcionando la luz eléctrica en esta ciudad á las 11 p. m. del miércoles 5 del corriente. Una gran parte de los vecinos estuvo en pie hasta después de media noche contemplando uno de los prodigios más grandiosos del presente siglo, y admirando la civilización actual.

INJUSTO nos parece el ataque que en “La Prensa Libre” del martes último se hace al señor cura de esta parroquia, Presbítero don Pedro Sandoval. En nuestro concepto es un sacerdote que cumple todos los deberes que le impone su sagrado ministerio.

TENEMOS encargo de manifestar al público, que con motivo de las fiestas cívicas de esta ciudad,

el “Club Patriótico Popular” no celebrará sesión hoy; pero que las reuniones continuarán celebrándose todos los domingos del próximo en adelante, á las 12 m. en el salón de don Braulio Morales, cerca del Mercado.

FIESTAS CÍVICAS.—Las de esta ciudad tendrán lugar durante los días 9, 10 y 11 del corriente, para celebrar la inauguración del alumbrado eléctrico.

NUEVOS CANJES.—El “Diario de Centro América”, de Guatemala.

“El 5 de Julio”, “El Correo Liberal” y “El Pica Pica” de Tegucigalpa.

“El Esfuerzo” de Sensuntepeque, El Salvador.

EN CARTAGO se quejan de que el Comandante no ordenó que se le hicieran los honores al cadáver del que fué Miguel Marín Brenes, á pesar de que los deudos avisaron oportunamente. Lo mismo sucedió en San José con el finado Ramón Solano, que fué un antiguo militar.

CON motivo de las fiestas cívicas de esta ciudad, no volverá á ver la luz pública este periódico sino hasta el domingo 16 del corriente. Esperamos que nuestros suscriptores acepten como buena la excusa.

OTRA víctima de la tifoidea. El viernes último de Abril murió una niña de 13 años, hija de don Bernabé Lizano, á quien enviamos, lo mismo que á la demás familia, el más sentido pésame.

SE nos informa que el jueves

29 de Abril próximo pasado, se reunieron casi todos los médicos de esta ciudad con el fin de discutir acerca de los medios que han de adoptarse para combatir la tifoidea. Poneamos á su disposición las columnas de esta hoja, para que den á conocer al público todos sus importantes trabajos en pró de la salubridad de esta población.

CON mucho gusto continuaremos publicando los jueves y los domingos los programas de las retretas que esos días ha de tocar la banda militar de esta ciudad, siempre que o oportunamente y por quien corresponda se nos suministren los datos respectivos, á cuyo efecto hemos pasado una comunicación al señor Comandante de Plaza de esta provincia. También indicaremos el lugar donde se verificarán las retretas. Así se informará el público con la anticipación necesaria.

INCORRECTA nos parece la conducta observada por el Presidente Municipal de este cantón, don Alberto J. Sáenz, al aprobar las cuentas presentadas por el Tesorero don Clemente Cordero, suegro del señor Sáenz. Creemos que en ese caso debiera excusarse el Presidente del Municipio y llamarse á un suplente para que conociera del asunto.

POR falta de espacio no insertamos en este número la crónica política correspondiente á la última semana. Así es que en el número que sigue reuniremos las noticias de dos semanas.

POR el mismo motivo no damos publicidad hoy á un remitido contestando los cargos hechos últimamente por “Telescopio”, al señor cura de esta ciudad.

“La Herediana”.—Tip. de Juan Tfo. Miranda.